

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONALES - DIAN

Carrera 8 No. 6 C - 38 Edificio San Agustín

Ciudad

CERTIFICACIÓN

Yo, **Mariana Jaramillo Thomas**, ciudadana colombiana, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.691.233 de Bogotá, actuando en calidad de Directora General de la **FUNDACIÓN CEMEX COLOMBIA**, identificada con NIT. 900.127.165-8, certifico que los miembros de Junta Directiva, fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección de la Fundación que represento, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social ni contra el patrimonio económico, como consta en los certificados de antecedentes penales y requerimientos judiciales emitidos por la Policía Nacional de Colombia que se adjuntan.

Asimismo, certifico que, los miembros anteriormente mencionados, no han sido sancionados con la declaratoria de caducidad de contrato celebrado con una entidad pública, como consta en los certificados de antecedentes disciplinarios y fiscales emitidos por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República que se anexan.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto 2150 de 2017 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente,



Mariana Jaramillo Thomas
Directora General
Fundación Cemex Colombia



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:40:36 horas del 10/03/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 52691233.

Apellidos y Nombres: JARAMILLO THOMAS MARIANA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:18 horas del 10/03/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 39627022

Apellidos y Nombres: BOCANEGRA LOZANO AMPARO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:17 horas del 18/03/2019 el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° 286586

Apellidos y Nombres: RAMIREZ CANTU ALEJANDRO ALBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:44:51 horas del 18/03/2019 el ciudadano extranjero con:

Cédula de Extranjería N° 528312

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:26 horas del 19/03/2019, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° 642113

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrada y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:36:08 horas del 19/03/2019, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 39784396

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ GARCIA FABIOLA MARGARITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:47:23 horas del 19/03/2019, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° 91280593

Apellidos y Nombres, **SERRANO RUIZ JAVIER AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda **“NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES”** aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o adíquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.